

INFLACION DUAL Y DIFERENCIAL CON EUROPA

Julio Alcaide

Los precios de consumo en 1992 crecieron el 5,4%, cuando se enfrentan los índices de diciembre, y el 5,9% cuando se comparan las medias anuales de los años 1991 y 1992. Estos datos repiten las tasas registradas un año antes, con sólo una décima menos en las variaciones diciembre sobre diciembre. Simplificando, puede decirse que el IPC, en 1992 se ha comportado igual que un año antes. Pero existen unos matices que no se pueden desconocer a la hora de enjuiciar el comportamiento de un indicador tan significativo como el comentado.

El primer hecho que hay que tener en cuenta es que los precios de consumo crecieron igual que en 1991, a pesar de los tres puntos adicionales incorporados al IVA y el crecimiento de los impuestos especiales. Cuando se analiza su efecto, que queda reflejado en el mayor crecimiento de la recaudación indirecta (13,8%, frente al 8% atribuido al consumo privado), se concluye que la incidencia del aumento de la imposición indirecta en el IPC, habrá sido en 1992 de 0,9 puntos porcentuales. Es decir, el crecimiento del IPC, diciembre sobre diciembre, se habría limitado al 4,5% si la imposición indirecta hubiese mantenido los tipos de 1991.

INFLACION DUAL

Uno de los componentes que más han influido en la contención del IPC han sido los alimentos frescos, que incluso descendieron el 3,5% a lo largo del año y crecieron sólo el 1,1% en la media anual. Tendencia decreciente que ya se había observado en 1991. Por el contrario, los alimentos preparados, a los que sí afecta el IVA, registraron un mayor crecimiento, como ocurrió en las manufacturas industriales y los servicios.

A partir de 1984, los precios de los servicios, al abrigo de la competencia exterior, crecieron más rápidamente que los precios de los productos industriales. Mientras que en 1984 los precios de los servicios aumentaron el 11%, incremento muy próximo al de los precios industriales (10,7%), en 1992 el crecimiento del precio de los servicios llegó a doblar la tasa de variación de los precios de los productos industriales (10,7 y 4,9% respectivamente).

El alza del precio de los servicios, cuya ponderación ajustada en el IPC sería, en 1992, del 22,5%, explica el 45,5% del aumento de los precios de consumo en el pasado año.

El IPC de diciembre aporta una nota esperanzadora en la contención del precio de los servicios, en la medida en que su crecimiento sobre noviembre se limitó al 0,2%, cuando su variación un año antes había sido del 0,5%. Un hecho que se observa desde octubre. El crecimiento de los precios en servicios que en octubre-diciembre de 1991 se había elevado en el 2%, se ha limitado al 1,3% en igual período de 1992.

LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS

El mayor aumento del precio de los servicios adquiridos por los consumidores queda manifiesto en el conjunto de sus componentes. Como puede verse, en el cuadro n° 1, su elevado crecimiento ha sido una constante en los cuatro últimos años y para todos los componentes analizados.

En 1992 destaca el alto crecimiento de los precios ligados a la enseñanza y a la sanidad, con un aumento de más de dos dígitos. El transporte, los servicios hoteleros y los servicios personales, crecieron también sensiblemente por encima del IPC general.

CUADRO NUM. 1

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO DE LOS SERVICIOS					
	DIC 92	DIC 91	DIC 90	DIC 89	MEDIA
	DIC 91	DIC 90	DIC 89	DIC 88	ANUAL
Total servicios, sin alquileres	10,8	9,8	9,6	9,2	9,9
Enseñanza General Básica	16,7	9,8	8,5	9,1	11,0
Medicina (Servicios Médicos)	11,2	13,3	10,5	12,5	11,9
Transporte público urbano	10,9	10,6	6,8	13,4	10,4
Servicios para el hogar	10,5	9,3	13,0	10,5	10,8
Bup y formación profesional	10,3	9,3	11,0	11,0	10,4
Transporte personal	9,7	6,6	8,6	9,3	8,6
Turismo y hostelería	9,6	8,6	10,1	9,7	9,5
Otros gastos enseñanza	8,5	10,9	6,2	9,4	8,8
Vivienda en alquiler	8,4	8,4	8,8	9,0	8,7
Calefacción, alumbrado y agua	7,4	2,1	12,0	9,2	7,7
IPC GENERAL	5,4	5,5	6,5	6,9	6,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Los márgenes comerciales y los transportes de mercancías también registran unas alzas de precios superiores a la media del IPC. Este dato queda manifiesto cuando se enfrentan las tasas de crecimiento de los precios de los productos industriales para el consumo en fábrica y los pagados por los consumidores. (cuadro n° 2).

CUADRO NUM. 2

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES DE CONSUMO (TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL)			
	Precios en fabrica (IPRI)	Precios de consumo (IPC)	Diferencia
1988	3,3	4,0	0,7
1989	4,5	3,8	-0,7
1990	3,1	4,9	1,8
1991	3,4	5,4	2,0
1992 (Enero-Sept)	3,2	4,7	1,5

Si se estima que el margen comercial y los gastos de transporte suponen el 40% de los precios pagados por las comunidades autónomas, la elevación resultante de los datos precedentes sería la que recoge el cuadro nº 3.

CUADRO NUM. 3

**ESTIMACION DE LA EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS MARGENES COMERCIALES Y
LOS GASTOS DE TRANSPORTE EN LOS BIENES INDUSTRIALES DESTINADOS AL CONSUMO**
(Crecimiento interanual, en porcentaje)

	Precios en fábrica (IPRI)	Margenes comerciales y gastos de transporte	Precios de consumo
1988	3,3	5,7	4,0
1989	4,5	2,1	3,8
1990	3,1	9,4	4,9
1991	3,4	10,4	5,4
1992 (Enero-Sept)	3,2	8,4	4,7

El alza de los precios incorporada por los márgenes comerciales y los gastos de transporte, en 1990 y 1991, se situó en torno al 10%, confirmando un comportamiento similar al observado en los servicios adquiridos directamente por los consumidores. En 1992, parece que ha sido menos intensa que en el resto de los servicios, pero manteniendo una diferencia apreciable respecto al IPC general.

DIFERENCIAL CON LA CE.

Mientras que el IPC español ha mantenido iguales tasas de crecimiento que un año antes, los precios de consumo en la CE han tendido a reducir su crecimiento. Como consecuencia de ello, el diferencial en el alza del IPC, que en diciembre de 1991 era de 0,8 puntos porcentuales, se ha elevado a 1,3 puntos en noviembre último. Respecto a los países comunitarios incluidos en la banda estrecha del SME, el diferencial ha avanzado desde 1,2 a 1,7 puntos porcentuales, y respecto a los tres países con el IPC más bajo (condición de Maastricht) se ha pasado de un diferencial de 2,9 a 3,2, lo que supera ampliamente los 15 puntos establecidos en la condición de convergencia nominal establecida en Maastricht. (ver cuadro nº 4). Si se corrige el efecto derivado del crecimiento de los impuestos sobre el consumo, podría decirse que los precios españoles tienden a converger con los comunitarios, lo que tendrá que confirmarse a lo largo de 1993, una vez que el mayor crecimiento de la imposición indirecta haya quedado absorbido en los precios de consumo.

CUADRO NUM. 4

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO IPC								
Porcentaje de variación años 1989 a 1992								
	1989		1990		1991		1992	
	Dic/Dic	Media Anual	Dic/Dic	Media Anual	Dic/Dic	Media Anual	Dic/Dic	Media Anual
Indice general	6,9	6,8	6,5	6,7	5,5	5,9	5,4	5,9
Inflación subyacente	7,1	7,1	6,1	6,5	6,5	6,4	6,9	6,8
Alimentación	7,5	7,7	5,3	6,5	3,3	3,5	1,3	3,7
. Alimentos preparados	8,6	8,6	3,7	5,8	4,4	3,6	5,6	5,9
. Alimentos frescos . . .	6,3	6,7	7,2	7,3	2,0	3,4	-3,5	1,1
Otros componentes	6,6	6,3	7,2	6,8	6,7	7,2	7,4	7,1
. Manufacturas	5,7	5,8	4,3	4,9	4,6	4,4	5,3	5,1
. Energía	6,2	2,6	11,3	8,2	1,9	7,6	9,7	6,6
. Servicios (sin alquileres)								
	9,2	9,0	9,6	9,2	9,8	10,2	10,8	10,7
Diferencial del IPC								
. OCDE	1,4	1,4	0,4	0,9	1,0	0,8	1,0	1,7
. Estados Unidos	2,2	2,0	0,4	1,3	2,5	1,7	2,0	2,9
. Comunidad Europea . .	1,6	1,6	0,8	1,1	0,8	1,0	1,3	1,6
. SME (banda estrecha)	2,9	2,9	2,6	2,8	1,2	1,8	1,7	2,1
. Tres mejores (CE) . . .	4,3	4,5	4,1	4,2	2,9	3,2	3,2	3,5

Fuente: "Síntesis mensual de indicadores económicos"; Dirección General de Previsión y Coyuntura. El diferencial de 1992 está referido a noviembre y a la media anual enero-noviembre.

CUADRO NUM. 5

EVOLUCION DEL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)								
TASA INTERANUAL DE VARIACION (PORCENTAJE)								
	1985		1986		1987		1988	
	Serv.	Ind.	Serv.	Ind.	Serv.	Ind.	Serv.	Ind.
Enero	9,7	8,9	11,6	8,3	7,7	3,9	8,2	4,8
Febrero	10,2	9,2	10,9	7,9	8,5	4,8	7,0	4,9
Marzo	9,1	9,1	11,1	7,5	7,9	4,3	7,6	4,9
Abril	8,9	9,2	11,6	6,9	7,8	4,4	7,3	4,4
Mayo	8,7	9,0	11,7	6,6	7,8	4,6	7,5	3,7
Junio	9,0	8,9	11,5	6,8	7,4	4,3	7,8	3,9
Julio	9,0	8,7	11,8	6,7	7,4	4,5	7,8	3,7
Agosto	9,0	8,8	12,0	6,3	7,3	4,5	7,8	3,6
Septiembre	9,4	8,7	11,2	6,0	7,5	4,3	7,8	3,6
Octubre	9,7	8,2	10,7	5,9	7,8	4,3	7,6	3,4
Noviembre	9,4	8,6	10,8	4,7	7,8	5,0	7,8	3,2
Diciembre	9,5	7,6	10,8	5,2	8,0	4,9	7,6	3,4

CUADRO NUM. 5 (continuación)

EVOLUCION DEL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO (IPC)								
TASA INTERANUAL DE VARIACION (PORCENTAJE)								
	1989		1990		1991		1992	
	Serv.	Ind.	Serv.	Ind.	Serv.	Ind.	Serv.	Ind.
Enero	9,2	3,4	7,9	4,1	11,3	6,3	9,7	4,1
Febrero	9,1	3,1	8,9	4,1	10,7	6,2	10,4	4,5
Marzo	8,9	3,0	9,0	4,2	10,4	6,1	10,7	4,5
Abril	9,2	3,2	8,9	4,3	10,5	6,0	10,4	4,8
Mayo	9,0	3,7	9,1	4,5	10,2	6,0	10,6	4,8
Junio	8,9	3,4	9,2	4,8	10,1	5,9	10,6	4,7
Julio	8,9	4,1	9,3	4,1	9,9	5,8	10,6	4,7
Agosto	9,0	4,2	9,3	4,5	9,9	5,5	10,9	4,7
Septiembre	9,0	4,3	9,5	5,6	9,6	4,5	11,4	4,9
Octubre	9,1	4,3	9,5	6,3	9,8	4,0	11,2	5,2
Noviembre	9,0	4,3	9,5	6,2	10,0	4,3	11,0	5,4
Diciembre	9,2	4,1	9,7	5,8	9,8	4,2	10,8	5,8